

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los \_\_\_\_\_ días, del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, firman el presente Contrato de Matrícula, la Universidad del Pacífico Privada, en adelante la "Universidad", y

Nombres: \_\_\_\_\_ Apellidos: \_\_\_\_\_

con fecha de Nac. : \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ Tipo de Documento: \_\_\_\_\_ Nro.: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_ Estado Civil: \_\_\_\_\_

Título: \_\_\_\_\_ Colegio: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Domicilio Particular: \_\_\_\_\_

Barrio: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_ Tel. Part.: \_\_\_\_\_

Teléfono Móvil: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

En adelante llamado "el/la alumno/a", en los términos y cláusulas siguientes:

**Primera:** La Universidad se comprometa a dar a el/la alumno/a una formación académica y profesional, en las materias señaladas en los sucesivos anexos al presente contrato que se firmará por cada período académico, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno y en el Reglamento Académico y demás disposiciones que rigen el funcionamiento de la Universidad.

**Segunda:** El/la alumno/a se compromete a abonar la anualidad de sus estudios correspondiente a cada año académico, dividido en 1 (una) matrícula, el cual se abona una vez al año mas 11 (once) cuotas.

**Tercera:** Para que el/la alumno/a reciba de la Universidad los servicios establecidos en la cláusula primera del presente contrato, se obliga ante la Universidad, por el presente contrato a:

- a) Aceptar y respetar el Reglamento Interno, el Reglamento Académico y demás disposiciones que rigen el funcionamiento de la Universidad, y que declara conocer, así como las futuras modificaciones que efectuó la Universidad a los mismos.
- b) Aceptar y respetar las modificaciones de carácter técnico funcional que la Universidad considere conveniente introducir al Plan Curricular de la Carrera mencionada en los sucesivos anexos o documentos o formularios de inscripción del presente contrato, con el objeto de perfeccionar el desarrollo de la misma, así como la integración o cambio de asignaturas, aulas y horarios.
- c) Abonar a la Universidad lo mencionado en los sucesivos anexos o documentos o formularios de inscripción que formarán parte del presente Contrato y que el alumno reconoce plenamente.
- d) Utilizar obligatoriamente el Carnet Universitario, dentro del recinto de la Universidad y para el usufructo de cualquier servicio que brinda la institución.
- e) Cumplir con los siguientes requisitos para rendir los exámenes y acceder a los demás servicios que ofrece la Universidad, previo pago del arancel correspondiente:
  - 1) Haber entregado las documentaciones especificadas en la Cláusula Cuarta del presente Contrato.
  - 2) Encontrarse al día en el pago de aranceles por cuotas del mes en curso.
  - 3) Haber pagado previamente los aranceles correspondientes a los servicios solicitados.
  - 4) Cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en las normas que rigen el funcionamiento de la Universidad.
- f) Aceptar que en caso de no entregar la totalidad de los documentos exigidos por la Universidad para el ingreso, señalados en la Cláusula tercera del presente contrato, se establecerá una Matrícula Condicional válida únicamente hasta el \_\_\_\_\_, aceptar además que en caso de no cumplir con la entrega de los documentos en la fecha indicada, se le retirará la matrícula, no teniendo derecho alguno a reclamar la devolución de los pagos efectuados a la Universidad por cualquier concepto, debiendo abonar el arancel por cuota hasta el mes en que la Universidad le retiró la matrícula.
- g) Aceptar que la Universidad tiene la potestad de:
  - 1) Cubrir primero el cupo mínimo de alumnos que establezca la Universidad, para iniciar el dictado de clases.
  - 2) No permitir a el / la alumno/a, efectuar ninguna de las siguientes acciones en caso que el o ella, no se encuentre al día en el pago de los aranceles por cuotas:
    - a) Rendir exámenes; b) Solicitar certificados de estudios; c) Acceder al conocimiento de sus calificaciones; d) Restringir al alumno el acceso a los servicios académicos y administrativos que brinda la Institución.
  - 3) Cobrar al alumno cargos por concepto de gastos administrativos, por el atraso en el pago de los aranceles por cuotas, a partir del primer día calendario del mes siguiente al vencimiento, según los sucesivos anexos o documentos o formularios de inscripción que formarán parte de este contrato.
- g) Aceptar que en caso de retiro, el/la alumno/a deberá presentar una carta a la Universidad informando de tal decisión, como así también aceptar que no le serán devueltos los pagos realizados, ni los documentos entregados, así como, se compromete a cancelar a la Universidad, los aranceles por cuotas pendientes correspondientes hasta el mes en que presente a la Universidad su carta retiro, mediante el procedimiento de Trámite Único. De no efectuar la acción anteriormente mencionada, el/la alumno/a deberá pagar a la Universidad el resto de los aranceles por cuotas pendientes correspondientes al período académico mencionado en la cláusula primera del presente contrato.

**Cuarta:** Los documentos entregados y/o por entregar por el/la alumno/a a la Universidad, al momento de la firma del presente contrato son:

Documentación entregada por el alumno:	Si / No	Firma - Encargado
1) Certificado de estudios original, visado y legalizado por el MEC	_____	_____
2) Dos (2) Fotos tipo Carné	_____	_____
3) Fotocopia de Documento de Identidad	_____	_____
4) Certificado de antecedentes policiales	_____	_____

**Quinta:** No adquiere la condición de alumno/a de la Universidad, quien no cumpla con lo establecido en el artículo 40 de Reglamento Interno y con el inciso f) de la cláusula segunda del presente contrato.

**Sexta:** El presente contrato tiene vigencia desde la fecha indicada en el encabezado superior y solo será modificado, ampliado o extinguido a través de Anexos que deberán ser suscriptos por las partes conforme a las formalidades que establezca la Universidad o por disposición de ella, que también formarán parte de este Contrato.

En prueba de conformidad y aceptación de todas las cláusulas del presente contrato firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

\_\_\_\_\_ El/la alumno/a      \_\_\_\_\_ Co-deudor      \_\_\_\_\_ La Universidad      \_\_\_\_\_ Vo.Bo. Caja

\_\_\_\_\_ El/la alumno/a      \_\_\_\_\_ Co-deudor      \_\_\_\_\_ La Universidad      \_\_\_\_\_ Vo.Bo. Caja

El presente contrato no tendrá validez, sin la firma y sello del área de Caja